

CIRCULAR: . 234

PARA: SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO PRIVADO, REGISTRADORES

DELEGADOS, REGISTRADORES DISTRITALES, GERENTES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DELEGADOS DEPARTAMENTALES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL.

DE:

GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y DIRECTORA

ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: REGISTRO DE PROVEEDORES RNEC.

21 OCT. 2015 FECHA:

Respetados Doctores:

De manera atenta nos permitimos informales que al momento de elaborar los estudios previos de los diferentes procesos de contratación a su cargo, se deberá tener en cuenta el registro de proveedores con el que cuenta la Entidad para los correspondientes estudios de mercado.

Por lo anterior el registro de proveedores de la Entidad podrá ser consultado siguiendo la siguiente ruta en la intranet de la Entidad, asi: intranet / Gestión admin y Financiera / Registro de Proveedores

Atentamente.

Johan Skamero

RICARDO/IV/AN DIAZ CELY

Gerente Administrativo y Financiero

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN Directora Administrativa.

visó. Javier Dario Sastoque Gomez - Coordinador Grupo de Compras boro Ricardo Andres Garcia Huertas - Profesional Universitario Grupo

Dirección Administrativa

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. Teléfono: 220 28 80 Ext. 1430, 1431, 1439. Fax: 220 08 59 www.registraduria.gov.co

